



Ayuntamiento  
de  
**San Nicolás del Puerto**

**Acta de la Mesa de Contratación**

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto en fecha 14 de marzo de 2019 al objeto de proceder a la apertura de las ofertas s presentadas por los licitadores participantes en el procedimiento para la contratación de la obra de SUSTITUCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL DE ALBERO POR CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL.

Miembros de la Mesa presentes:

- Presidente: D. Juan Carlos Navarro Antúnez, Alcalde del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto.
- Vocales:
  - D. Jorge Herrera Santos, Secretario-Interventor de la Corporación.
  - D. Rafael Sancho Lora, Arquitecto Técnico Municipal.
  - D. Juan Jesús Vázquez Becerra. Ingeniero Técnico Agrícola y Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto

Actuando como Secretario de la Mesa:

- D. Nicasio Julián Galán Montes, Tesorero y Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto.

Hora de comienzo de la sesión: 08:30.

Hora de finalización: 09:05.

La Base 10ª del Pliego de Condiciones literalmente, dice:

*De igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas por correo. En tal caso los empresarios deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.*

*Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.*

*No obstante transcurridos cinco días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.*

Dado que han transcurrido 5 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones y las siguientes ofertas no se han recibido, La mesa de contratación por unanimidad, acuerda proponer la exclusión de las siguientes ofertas:

- AGUAS CAMINOS Y PUENTES S.L.
- GYDESUR S.L.

Código Seguro De Verificación:	+c+39iG2CZps9OZA/VL+tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Herrera Santos	Firmado	14/03/2019 13:25:38
	Nicasio Julian Galan Montes	Firmado	14/03/2019 13:25:18
	Juan Jesus Vazquez Becerra	Firmado	14/03/2019 13:24:20
	Rafael Sancho Lora	Firmado	14/03/2019 13:23:44
	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	14/03/2019 13:23:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+c+39iG2CZps9OZA/VL+tA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+c+39iG2CZps9OZA/VL+tA==</a>		





Ayuntamiento  
de  
**San Nicolás del Puerto**

Por el Presidente de la Mesa se acuerda proceder a la apertura y análisis del sobre que contiene la documentación administrativa de los licitadores que han presentado oferta en plazo.

Se procede a la apertura inicial del sobre 1. Comprobado que la documentación de todas las empresas que han presentado ofertas se encuentra correcta, esta Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre 2 en acto público al que asiste representación del licitador Movitex Boza S.L.

En dicho acto público, en la misma sesión, la Mesa procede a:

**SEGUNDO.-** Evaluación y clasificación de las ofertas admitidas:

<b>EMPRESA</b>	<b>Presenta Documentación completa</b>	<b>IMPORTE LICITADO</b>	<b>NUMERO MEJORAS OFERTADAS</b>
REALTURF SYSTEM S.L.	SI	400.000,00 €	1
INGECONSA Construcción y Agricultura S.L.U.	SI	400.000,00 €	6 (máximo)
MOVITEX BOZA S.L.	SI	400.000,00 €	6 (máximo)
CADE Obras y Servicios Internacionales S.L.	SI	400.000,00 €	4

**TERCERO.-** Comprobado la existencia de un empate entre la empresa INGECONSA Construcción y Agricultura S.L.U y la empresa MOVITEX BOZA S.L. se propone que ambas empresas presenten cuanta documentación sea necesaria en base al artículo 147 de la LCSP en el que establece los criterios de desempate.

**CUARTA.-** Por parte de la Mesa se estudian las ofertas económicas presentada, por si alguna constituyera una Baja Temeraria. Comprobada la inexistencia de Baja Temeraria se adjunta a la presenta acta, modelo de cálculo de baja temeraria para que sea anexionado al expediente.

**QUINTA.-** Convocar nuevamente a la Mesa de Contratación, una vez que se haya presentado la documentación que dirimirá el desempate.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:05 horas del día de la fecha, el/la Sr./Sra. Presidente levanta la sesión.

El Presidente de la Mesa

Los Vocales

El Secretario de la Mesa

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+c+39iG2CZps9OZA/VL+tA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jorge Herrera Santos	Firmado	14/03/2019 13:25:38
	Nicasio Julian Galan Montes	Firmado	14/03/2019 13:25:18
	Juan Jesus Vazquez Becerra	Firmado	14/03/2019 13:24:20
	Rafael Sancho Lora	Firmado	14/03/2019 13:23:44
	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	14/03/2019 13:23:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+c+39iG2CZps9OZA/VL+tA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+c+39iG2CZps9OZA/VL+tA==</a>		

